

Ayuntamiento de Marines

Edicto del Ayuntamiento de Marines sobre aprobación de bases y convocatoria en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir tres plazas de técnico/a escuela infantil como personal laboral fijo, mediante sistema de concurso.

EDICTO

Mediante Decreto de Alcaldía nº 2022-0392 de fecha 19 de diciembre, se han aprobado las bases y convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Marines, en virtud de la Ley 20/21, de 28 de diciembre, para cubrir tres plazas de Técnico/a Escuela Infantil como personal laboral fijo, mediante sistema de concurso.

Es por ello que se da publicidad de las mismas. El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el Tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento de Marines (<https://marines.sedelectronica.es>).

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el lugar y forma predeterminada en las mismas.

En Marines, a 19 de diciembre de 2022.—La alcaldesa, M^a Dolores Celda Lluesma.

2022/15506